



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3619/26 -

BUENOS AIRES, 24 AGO 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles en el EX-2026-04097394- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo A y Q, se reglamenta la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles de esta Facultad.

Que la Escuela de Posgrado eleva a consideración del Consejo Directivo el Acta de Comisión – presentada por la Subdirectora Maria Luz Bruno – con fecha 13 de julio de 2026.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 20 de agosto de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 13 de julio de 2026 de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



**ACTA DE COMISIÓN DE MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES
INFANTO –JUVENILES**

En la Ciudad de Buenos Aires, 13 de julio del 2026, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos, la Comisión acuerda proponer a través de la Dirección de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles, al Consejo Directivo lo siguiente:

I. Aprobación Plan de Tesis y Designación de Director.

a) Se solicita se apruebe la presentación del plan de tesis de la alumna Ferreira Barbosa, Ruthiléia DNI: 96.334.993, titulado: *"Más allá de ser escuchado: participación infantil y debido peso en las audiencias concentradas protectivas en São Paulo, Brasil."*

b) Se solicita apruebe como Director a Heitor Moreira de Oliveira.

Se deja constancia que los Miembros de la Comisión, Mary Beloff, Claudia Gerstenhaber, Silvia Guemureman y Andrea Szulc, han aprobado lo determinado.

En nuestro carácter de Directora y Subdirectora de la Maestría en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles solicitamos que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Sin otro particular

Saluda Atte.

MARIA LUZ BRUNO